

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11024 *Departamento Financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 12 de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales en el presupuesto propio del 2019*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 12 de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 31 de octubre de 2019, habiéndose desestimado las alegaciones presentadas en el plazo de exposición pública, del 2 al 22 de octubre ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	0,00	14.913.194,11	14.913.194,11
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	5.770.798,47	5.770.798,47
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	8.642.578,83	8.642.578,83
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		29.326.571,41	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	29.326.571,41	29.326.571,41
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		29.326.571,41	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 4 de noviembre de 2019

La Directora Financiera
María Antònia Orell Vicens

